

**Boletín de resoluciones  
CAI 03.03.2021.**

**Asistentes a la sesión:**

Presidente:	Álvaro Rico
Orden Docente:	Gabriela Mordecki
Orden Egresados:	-----
Orden Estudiantil:	-----
Área de la Salud:	Andrea Lucas y Ayelén Gandolfo
Área Social y Artística:	Gonzalo Vicci
Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Habitat:	Pablo Musé
CCI:	Álvaro Soutullo
CSE:	
CSEAM:	
CSIC:	Patricia Perruni
Asiste por la CCI, en calidad de invitado:	Richard Salvat
Unidad de Apoyo Técnico y de Gestión (UATEG) del SRI:	Dir. de División María Teresa Salvo.
Secretaría de la Comisión:	Alejandra Veroslavsky

**1. Presidencia.** Reunión del Presidente del SRI con los decanos/as integrantes de la Mesa del Área de TyC NyH sobre propuesta de organización Curso de grado optativo con inscripción de estudiantes extranjeros en el primer semestre 2021. Realizada: Jueves 25.02.21.

**Resuelve:** Tomar conocimiento del informe vertido en sala y de las intervenciones realizadas.

**2. Presidencia. Complemento de las líneas del Plan de Trabajo del SRI 2020-2021**

**Resuelve:** 1) Tomar conocimiento del informe vertido en sala y de las intervenciones realizadas.  
2) Continuar el proceso de elaboración, consultas y acuerdos pertinentes.  
3) Mantener el punto en el Orden del Día hasta la presentación de una propuesta definitiva para discutir su aprobación por la CAI en la sesión del 17-03.

**3. Presidencia-UAA.** Actividades de formación y concursos docentes de la Unidad de Apoyo Académico-SRI: Experiencia piloto Curso de grado optativo para estudiantes de todas las licenciaturas: "Desarrollo e Internacionalización de la Educación Superior: perspectivas desde Uruguay y la Udelar; Ciclo de actividades formativas; Curso de Posgrado, convenio con la licenciatura de Traductorado; encuestas institucionales de UNESCO y UDUAL; Indicadores de internacionalización en la Universidad y llamados docentes interinos G°2 y G°3.

**Resuelve:** 1) Tomar conocimiento del informe actualizado de la Presidencia sobre actividades de formación y concursos docentes de la Unidad de Apoyo Académico.  
2) Informar a la CAI a medida que se vaya avanzando y resolviendo los mismos.

**4. Presidencia-Unesco.** Agreement de UNESCO-París para las Cátedras de Derechos Humanos y de Educación Abierta. Renovación aprobada. Reunión de la COMINAL con los Coordinadores de las Cátedras Udelar y referentes del SRI. Diciembre.

Comunicaciones UNESCO sobre actividades (webinars) y reuniones de Comités en 2021.

Participación en la 3ra. Conferencia Mundial de Educación Superior. Barcelona 7-9 de octubre 2021.

Papel de las Cátedras y CAI. A planificar.

**Resuelve:** 1) Tomar conocimiento del informe vertido en sala y de las intervenciones realizadas.  
2) Informar a la CAI a medida que se vaya avanzando y resolviendo la organización para la participación de las cátedras hacia las diferentes conferencias.

**5. Presidencia. a) ICUR-Udelar:** Instalación y 1a. sesión de la Comisión Académica Conjunta-Comisión Académico-cultural de Apoyo; **b) Lectorados.** Instalación y 1a. Sesión del Espacio de Articulación de Lectorados-SRI-FHCE; **c) Aula de la Francofonía.** Estado de situación: Visita de representantes de las Embajadas de países francófonos al Aula (Francia, Canadá, Bélgica, Suiza); Compra directa de insumos informáticos; Proyecto de reforma edilicia por la DGA.

**Resuelve:** 1) Tomar conocimiento del informe vertido en sala por el Presidente de las primeras sesiones de la Comisión Académica Conjunta Udelar-ICUR y del Espacio de Articulación de Lectorados SRI-FHCE.

2) Tomar conocimiento del informe vertido en sala por el Presidente del estado de situación del Aula de la Francofonía.

**6. Presidencia-Gestión Administrativa: a)** Nueva página web del SRI. **b)** Tramitación del pago de membresías 2021: AUGM, UDUAL y AUIP; **c)** Sala de videoconferencias; **d)** Ingreso de la Oficina del SRI al sistema del Expediente electrónico; **e)** Gestión de la firma electrónica de los expedientes; **f)** Ingreso al sistema centralizado de resoluciones de la Udelar; **g)** Impresión de Folletería-SRI.

**Resuelve:** 1) Tomar conocimiento del informe vertido en sala y de las intervenciones realizadas.

**7. Presidencia. a)** Construcción de la Base de datos centralizada y unificada en el SRI de movilidades en la Universidad de la República (central y por servicios); **b)** Repensar el vínculo orgánico establecido y los objetivos del relacionamiento entre el SRI, las Áreas, Facultades y Cenures así como con los referentes de convenios, movilidad e internacionalización en los servicios; **c)** Realizar una propuesta orgánica en consulta con la CAI y referentes en los Servicios.

**Resuelve:** 1) Tomar conocimiento del informe vertido en sala y de las intervenciones realizadas.

2) Informar a la CAI a medida que se vaya avanzando y resolviendo la organización.

3) Quedar a la espera de una propuesta orgánica en consulta con la CAI y referentes de los Servicios.

**8. Presidencia-Depto Convenios. a)** Llamado virtual al Programa 720-Contrapartida de convenios. Propuesta del Departamento de Convenios aprobado por la CAI. Primer semestre 2021; -Formulario en proceso de elaboración con SECIU. **b)** Reunión de Comisión ad hoc de la CAI sobre propuesta de Protocolo de tramitación y aprobación de convenios en la Udelar mediante expediente electrónico. Pendiente; **c)** Se informa la postergación para el año 2022 del convenio e implementación del llamado a las Becas Iberoamericanas (con Banco Santander).

**Resuelve:** 1) Tomar conocimiento del informe vertido en sala y de las intervenciones realizadas.

**9. Presidencia. Oficina de atención de estudiantes extranjeros en la Udelar. a)** Constituir un ámbito institucional de referencia para consultas y respuestas a interesados desde el exterior y en Uruguay así como de seguimiento a nivel de los servicios de los expedientes hasta la resolución final de los casos o su desistimiento, en estrecho contacto con Rectorado;

**b)** Elaboración de una Base de datos e informes periódicos a Rectorado.

**Resuelve:** 1) Tomar conocimiento del informe vertido en sala y de las intervenciones realizadas.

2) Informar a la CAI a medida que se vaya avanzando y resolviendo la organización de la Oficina de atención de estudiantes extranjeros en la Udelar.

**10. Presidencia. Oficina de Protocolo y Ceremonial. a)** Aprobar la Guía de Protocolo y Ceremonial de la Universidad de la República; **b)** Constituir una Oficina de Protocolo, compartida entre Rectorado-SRI. La Guía está a consideración de Rectorado.

**Resuelve:** 1) Tomar conocimiento del informe vertido en sala y de las intervenciones realizadas.

2) Informar a la CAI a medida que se vaya avanzando y resolviendo la organización de la Oficina de Protocolo.

**11. Presidencia-MERCOSUR:** a) Cronograma de reuniones presentado por la PPT de Argentina; Participación de representantes de la Udelar en la delegación uruguaya. Coordinación por el Departamento de Relaciones e Integración Regional; b) XI RAN. Participación en la 1ra. Reunión preparatoria convocada por el MRREE. Dirección General del Área para Asuntos de Frontera, Limítrofes y Marítimos. 17.02.2021. Elaboración del Plan Integrado de Trabajo para la frontera Brasil – Uruguay en el marco de la próxima Reunión de Alto Nivel a realizarse en el correr del año 2021. Coordinación por el Departamento de Relaciones e Integración Regional y Presidencia del SRI en contacto con el Presidente de la CCI y Directora del CUR Noreste. Elaboración de informe preliminar a presentar a la segunda reunión preparatoria de la RAN. En curso; c) AUCI. Ingreso de información de la Udelar a la Base de Datos de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional: Proyecto ECOS-Francia y Erasmus.

- Resuelve:** 1) Tomar conocimiento del informe vertido en sala y de las intervenciones realizadas.  
2) Informar a la CAI a medida que se vaya avanzando en el cronograma de actividades de MERCOSUR.  
3) Rearmar y mantener actualizada la base de datos del SRI con la información de contactos para la comunicación con los referentes de cada servicio y consolidar una red de trabajo.

**12. Presidencia.** Reuniones virtuales con autoridades de redes y organismos nacionales e internacionales. Participación de Rectorado y Presidencia SRI: UDUAL-MEC-UDELAR-Cancillería; AUGM-ICUR-AUIP-CRULA; Sistema Educativo del MERCOSUR; Programa MARCA; Departamentos de Integración Regional y Programas de Movilidad; Participación en representación del SRI en distintos webinars regionales e internacionales sobre los temas de internacionalización y cooperación. Unidad de Apoyo Académico.

- Resuelve:** 1) Tomar conocimiento del informe vertido en sala y de las intervenciones realizadas.

**13. Antecedentes. Programas y Proyectos de Movilidad pendientes:** Suspensión de las movilidades gestionadas centralmente desde el SRI durante los períodos: marzo-diciembre 2020 y primer semestre 2021. Pendiente su reactivación y convocatorias 2022, según la evolución de la situación sanitaria y resoluciones institucionales y gubernamentales para el segundo semestre 2021. Informe de programas que se gestionan desde el SRI.

- Resuelve:** 1) Tomar conocimiento del informe vertido en sala y de las intervenciones realizadas.

## CONVENIOS INTERNACIONALES

**14. Presidencia.** Convenios internacionales que se detallan a continuación:

Exp.017000-000016-21 . Resumen: Convenio marco con la Universidad de Vigo (España).

Exp.060170-000982-20. Resumen: Solicitud de aprobación de convenio de co-tutela internacional de tesis entre la Universidad de la república, Uruguay y la Universidad Politécnica de Cartagena, España.

Exp.060180-001861-20. Resumen: El IIE solicita se apruebe el convenio con la Universidad Pompeu Fabra Barcelona.

Exp.191713-000301-20 . Resumen: Adenda al convenio de co-tutela entre la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y Facultad de Psicología. Doctoranda: Carmen Zugarramurdi.

- Resuelve:** 1) Aprobar los convenios internacionales tramitados por los expedientes 017000-000016-21, 060170-000982-20, 060180-001861-20, 191713-000301-20.  
2) Elevar para la consideración del Consejo Delegado Académico.

## CONVENIOS NACIONALES

**15. Presidencia:** Tramitación de los convenios nacionales que se detallan a continuación:

EXP. 120070-000120-20. Resumen: Convenio Anep (DSIE-DEJA) y la Cátedra Unesco Educación para Jóvenes y Adultos en el que se acuerda renovación automática.

EXP. 161110-001402-19. Resumen: Convenio entre el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes y el Museo Zorrilla

Exp.191713-000299-20. Resumen: Renovación del convenio entre la Junta Departamental de Montevideo y Facultad de Psicología (Programa Psicología del Trabajo y las Organizaciones-Instituto de Psicología Social).

EXP.240012-000183-20. Resumen: Convenio de cooperación técnica entre DINAMA-MA y FCIEN-UdelaR

EXP.240012-000191-20. Resumen: Acuerdo general de cooperación técnica entre la Facultad de Ciencias y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

EXP.251001-001801-20. Resumen: Convenio entre la Udelar-Fic y la Asociación de docentes de la Universidad de la República

EXP.240011-000740-20. Resumen: Acuerdo para la ejecución de asesoramiento FCIEN-VIRBAC.

**Resuelve:** Tomar conocimiento de lo actuado por la Presidencia para la aprobación de los convenios nacionales y su elevación al CDA para su aprobación definitiva.

**Enviado: 10-03-21.**